

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 1000 Ejemplares
32 Páginas

Valor C\$ 25.00
Córdobas

AÑO CI

Managua, Lunes 29 de Septiembre de 1997

No. 184

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución No. 031.- Autorización del funcionamiento Centro Educativo Cristiano de Unidad Latinoamericana.....4144

UNIVERSIDADES

Titulos Profesionales.....4145

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....4146

ALMACENADORA FINANCIERA DE NICARAGUA, S.A. ALFINSA

Estados Financieros.....4161

SECCION JUDICIAL

Otorgamientos de Escritura.....4164

Titulos Supletorios.....4168

Cancelación Titulos Valores..... 4173

Declaratorias de Herederos..... 4173

MINISTERIO DE EDUCACION

Reg. No. 5560 - M. 73394 - Valor C\$ 45.00

RESOLUCION No. 031

El Ministerio de Educación tiene a bien informar a usted y a toda la Comunidad Educativa que conforme Resolución No. 031 del 02 de Marzo de 1995, se autoriza el funcionamiento del Centro Educativo Cristiano de Unidad Latinoamericana de Nindirí, Departamento de Masaya, para impartir los niveles descritos:

1. Pre - Escolar.
2. Primaria Completa.
3. Secundaria Completa.

Es entendido que el señor(a) Lic. Reyna I. Carvajal Marcenaro, Director (a) del Centro, debe cumplir y hacer cumplir Planes y Programas oficiales, disposiciones, orientaciones, Acuerdos, leyes y reglamentos que emanen del Ministerio de Educación.

Así mismo, el Número de Resolución y fecha de emisión debe aparecer en notas y certificados oficiales del Centro Cristiano de Unidad Latinoamericana, conforme cumplimiento del Acuerdo 031 del 11 de Junio de 1996.- Atentamente.- Lic. Carlos Nicaragua Gómez, Delegado Departamental.- MED-MASAYA.

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 5449 - M. 023171 - Valor C\$45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 368, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”

POR CUANTO:

Rafael López Vásquez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Economía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme. Managua, 3 de Junio de 1997.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 5450 - M. 73191 - Valor C\$45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 726, Tomo VI del Libro de Registro de

Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”

POR CUANTO:

María Esther Chamorro, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme. Managua, 3 de Junio de 1997.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 8338 - M. 122857 - Valor C\$45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 166, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”

POR CUANTO:

El Doctor Ricardo Gerónimo Altamirano Berríos, ha cumplido

con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 8 de Septiembre de 1997.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 8514 - M. 123443 - Valor C\$45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 128, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”

POR CUANTO:

La Doctora Manuela Rodríguez Candamil, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Especialista en Medicina Integral para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme. Managua, 3 de Junio de 1997.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 5398 - M. 73735 - Valor C\$45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 189, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”

POR CUANTO:

Rubén de Jesús Gómez Suárez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 3 de Junio de 1997.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 4982 - M. 018097 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

ELPURISSIMO

Clase(29)

Presentada: 3 de Abril de 1997.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4981 - M. 018093 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

BRIGADA BLANCA

Clase(5)

Presentada: 3 de Abril de 1997.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4980 - M. 018091 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

MILAGROBLANCO

Clase(1)

Presentada: 3 de Abril de 1997.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6336 - M. 030122 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

ALTIMA

Clase(30)

Presentada: 11 de Junio de 1997.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6337 - M. 030123 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

ALTIMA

Clase(32)

Presentada: 11 de Junio de 1997.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5835 - M. 027025 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de TRANS-FOOD INTERNATIONAL, S.A. (TRAFINSA) Costarricense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

LINEA ESTETICA

Clase(30) Int.
Presentada: 25 de Marzo de 1996.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5836 - M. 027026 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de TRANS-FOOD INTERNATIONAL, S.A. (TRAFINSA) Costarricense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BESITOS DE NEGRO

Clase(30) Int.
Presentada: 25 de Marzo de 1996.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, trece de Mayo de

mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5837 - M. 027027 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., Suiza, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"FRISKIES MIGHTY DOG"

Clase(31) Int.
Presentada: 21-4-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5838 - M. 027028 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

"LA CONTESSA"

Clase(29)
Presentada: 21-4-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5833 - M. 027023 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

"CORDIANTTE"

Clase(3)
Presentada: 14- 5 - 97.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5832 - M. 027022 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de CREDITO S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Servicio:

"CREDO PUNTOS"

Clase(36)
Presentada: 5 - 6 - 97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5831 - M. 027021 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

"BIONDO"

Clase(29)
Presentada: 26-5-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5830 - M. 027020 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de SMITHKLINE BEECHAM plc., Inglesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"PROMACTA"

Clase(5)
Presentada: 14-5-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5829 - M. 027019 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Gestor Oficioso de SMITHKLINE BEECHAM plc., Inglesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"AFFIDEL"

Clase(5)
Presentada: 14-5-97.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5828 - M. 027018 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Gestor Oficioso de SMITHKLINE BEECHAM plc., Inglesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

“AVANDEZ”

Clase (5)
Presentada: 14-5-97.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5827 - M. 027017 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

“CHIRA”

Clase (29)
Presentada: 26-5-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5826 - M. 027016 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de OPERACIONES QUIMICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia OPERACIONES

QUIMICAS, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

“STARWAX”

Clase (3)
Presentada: 12-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5825 - M. 027015 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Gestor Oficioso de SMITHKLINE BEECHAM plc., Inglesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

“AIRZATE”

Clase (5)
Presentada: 14-5-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 4 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7565 - M. 031411 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Gestor Oficioso de SMITHKLINE BEECHAM plc., Inglesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

“EVODART”

Clase(5)
Presentada: 18 de Junio de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5824 - M. 027014 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Gestor Oficioso de SMITHKLINEBEECHAM plc., Inglesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"VENRAD"

Clase(5)
Presentada: 14-5-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 4 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4993 - M. 024319 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"CLINDAL"

Clase(5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 de Abril de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.
3-2

Reg. No. 4992 - M. 018090 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

"EXCEL"

Clase(31)
Presentada: 7-3-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4991 - M. 018090 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

BRIGADA BLANCA

Clase(1)
Presentada: 3 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4990 - M. 018088 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

NATURA'S PURISSIMA

Clase(32)
Presentada: 3 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-2

Reg. No. 4988 - M. 018087 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

NATURA'S PURISSIMA

Clase(30)
Presentada: 3 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-2

Reg. No. 4987 - M. 018086 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

NATURA'S PURISSIMA

Clase(29)
Presentada: 3 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-2

Reg. No. 4986 - M. 018090 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

BRIGADA BLANCA

Clase(3)
Presentada: 3 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.
3-2

Reg. No. 4985 - M. 018090 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

SAVAGE PURISSIMO

Clase(30)

Presentada: 3 de Abril de 1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4984 - M. 018096 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

ELPURISSIMO

Clase(30)

Presentada: 3 de Abril de 1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4983 - M. 018092 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

MILAGRO

Clase(1)

Presentada: 3 de Abril de 1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5834 - M. 027024 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DELICIAS, S.A., DE C.V., Salvadoreña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

TAPS

Clase(30)

Presentada: 22-5-97

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5822 - M. 027012 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Gestor Oficioso de SMITHKLINEBEECHAM plc., Inglesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ZELVADE

Clase(5)

Presentada: 14 de Mayo de 1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 4 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.

3-2

Reg. No. 5823 - M. 027013 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Gestor Oficioso de SMITHKLINEBEECHAM plc., Inglesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ZELBASE"

Clase (5)
Presentada: 14-5-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 4 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.

3-2

Reg. No. 5784 - M. 55710 - Valor C\$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez, Apoderado de LABORATORIOS BAGO, SOCIEDAD ANONIMA (LABORATORIOBAGO, S.A), Argentina, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"PLENACOR"

Clase (5)
Presentada: 13-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5785 - M. 55711 - Valor C\$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez, Apoderado de LABORATORIOS BAGO, SOCIEDAD ANONIMA (LABORATORIOBAGO, S.A), Argentina, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"TRANQUINAL"

Clase (5)
Presentada: 13-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 de Junio de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.
3-2

Reg. No. 5786 - M. 55712 - Valor C\$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez, Apoderado de LABORATORIOS BAGO, SOCIEDAD ANONIMA (LABORATORIOBAGO, S.A), Argentina, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UROSEPTAL

Clase (5)
Presentada: 13-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5787 - M. 55713 - Valor C\$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez, Apoderado de LABORATORIOS BAGO, SOCIEDAD ANONIMA (LABORATORIOS BAGO, S.A), Argentina, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

DIOXAFLEX

Clase (5)
Presentada: 13-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5788 - M. 55716 - Valor C\$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez, Apoderado de LABORATORIOS BAGO, SOCIEDAD ANONIMA (LABORATORIOBAGO, S.A), Argentina, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

KINABIDE

Clase (5)
Presentada: 13-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5789 - M. 55719 - Valor C\$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez, Apoderado de LABORATORIOS BAGO, SOCIEDAD ANONIMA (LABORATORIOBAGO, S.A), Argentina, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"NEUPAX"

Clase (5)
Presentada: 13-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6742 - M. 55957 - Valor C\$ 72.00

Dr. César A. Villalta Vásquez, Apoderado de LABORATORIOS BAGO, SOCIEDAD ANONIMA (LABORATORIOBAGO, S.A), Argentina, solicita el Registro

Marca de Fábrica y Comercio:

"ULCOZOL"

Clase (5)
Presentada: 13-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5264 - M. 010418 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

EN ELEKTRA SI SE PUEDE

Señal de Propaganda

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: ELEKTRA, Clase 42 Int., # 33,717 C.C.

Presentada el: 09 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5267 - M. 010421 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

ABONOS CHIQUITOS PARA PAGAR POQUITO**Señal de Propaganda**

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: ELEKTRA, Clase 42 Int., #33,717 C.C.

Presentada el: 09 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5263 - M. 010417 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

DINERO EXPRESS TU DINERO COMO DE RAYO**Señal de Propaganda**

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: DINERO EXPRESS Y DISEÑO, Clase 36 Int., # 33,726 C.C.

Presentada el: 09 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 - Mayo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4544 - M. 024501 - Valor C\$ 144.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

LOS PAQUETITOS DEL SABOR

S/P

Servirá para ser usada como un medio publicitario para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, bebidas, especialmente ié, condimentos, sazoadores, especias, aderezos, mostazas, mayonesas, salsas, pures de tomate, refresco en polvo, gelatinas, postres, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "NATURA'S", en Clase 30 Int., No. de Reg. 24,768.

Presentada: 8 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, seis de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4545 - M. 024489 - Valor C\$ 144.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

¡VIVA ROMA!

S/P

Servirá para ser usada como un medio para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "NATURA'S", en Clase 30 Int., No. de Reg. 24,768.

Presentada: 30 de Enero de 1996
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, dos de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4548 - M. 024486 - Valor C\$ 144.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

ALTA COCINA

S/P

(Se reivindica en su conjunto)

Servirá para ser usada como un medio publicitario para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, bebidas, especialmente té, condimentos, sazonadores, especias, aderezos, mostazas, mayonesas, salsas, pures de tomate, refresco en polvo, gelatinas, postres, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "NATURA'S", en Clase 30 Int., No. de Reg. 24,768.

Presentada: 8 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4979 - M. 018100 - Valor C\$ 144.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Señal de Propaganda:

PROFESIONAL

S/P

Servirá para ser usada como un medio para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos de limpieza, jabones y detergentes, desinfectantes y limpiadores higiénicos, con que comercia la solicitante, con

referencia a su marca "XEDEX", en Clase 3 Int., No. de Registro 16,224.

Presentada: 4 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4978 - M. 018151 - Valor C\$ 144.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Señal de Propaganda:

SISTEMA ORGANICO DE LIMPIEZA

S/P

Servirá para ser usada como un medio para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos de limpieza, jabones y detergentes, desinfectantes y limpiadores higiénicos, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "XEDEX", en Clase 3 Int., No. de Registro 16,224.

Presentada: 4 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4977 - M. 024652 - Valor C\$ 144.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Señal de Propaganda:

TU SOFRITO CASERO EN UN INSTANTE

(S/P)

Servirá para ser usada como un medio para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "NATURA'S", en Clase 30 Int., No. de Registro 24,768.

Presentada: 4 de Abril de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Abril de mil novecientosnoventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4976 - M. 024653 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Señal de Propaganda:

CHEF CREATIVO

(S/P)

Servirá para ser usada como un medio para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "NATURA'S", en Clase 30 Int., No. de Registro 24,768.

Presentada: 21 de Marzo de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veintidós de Abril de mil novecientosnoventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4975 - M. 024654 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A.,

Nicaragüense, solicita el Registro de la Señal de Propaganda:

RECETAS DEL CHEF

(S/P)

Servirá para ser usada como un medio para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, con que comercia la solicitante, con referencia a su Marca "NATURA'S", en Clase 30 Int., No. de Registro 24,768.

Presentada: 21 de Marzo de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veintidós de Abril de mil novecientosnoventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4994 - M. 024655 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Señal de Propaganda:

RECETAS CREATIVAS CASERAS

(S/P)

Servirá para ser usada como medio para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos alimenticios, con que comercia la solicitante, con referencia a su Marca "NATURA'S", en Clase 30 Int., No. de Registro 24,768.

Presentada: 21 de Marzo de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veintidós de Abril de mil novecientosnoventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4974 - M. 024656 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Señal de Propaganda:

UN LIMPIO BLANCO Y PURO

(S/P)

Servirá para ser usada como un medio para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a los productos de limpieza, jabones y detergentes, desinfectantes y limpiadores higiénicos, con que comercia la solicitante, con referencia a su marca "XEDEX", en Clase 3 Int., No. de Registro 16,224.

Presentada: 21 de Marzo de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, veintidós de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5233 - M. 57155 - Valor C\$ 72.00

Sr. Gil Segundo Samcam Selva, Nicaragüense, personalmente, solicita el Registro del Nombre Comercial:

"LAB. WEIMER - FARKOT"

N/C

Protege: Un establecimiento dedicado a la importación, distribución y venta de productos farmacéuticos y afines.

Presentada: 7-4-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6012 - M. 70361 - Valor C\$ 72.00

Sr. Francisco Espinoza Reyes, Apoderado de la firma social "COMERCIAL FRANCISCO ESPINOZA REYES, SOCIEDAD ANONIMA" (COFERSA), Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"BARRESOLA"

Clase (21)
Presentada: 9-12-96
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6013 - M. 70232 - Valor C\$ 72.00

Sr. Francisco Espinoza Reyes, Apoderado de la firma COMERCIAL FRANCISCO ESPINOZA REYES, SOCIEDAD ANONIMA (COFERSA), Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

"NUBE BLANCA"

Clase (16)
Presentada: 19-12-96
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6014 - M. 70360 - Valor C\$ 72.00

Sr. Francisco Espinoza Reyes, Apoderado de la firma COMERCIAL FRANCISCO ESPINOZA REYES, SOCIEDAD ANONIMA (COFERSA), Nicaragüense, solicita el Registro

de la Marca de Comercio:

"SUPER KLEAN"

Clase(16)

Presentada: 19-12-96

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6310 -M. 79630- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Francisco Berríos Berríos, Apoderado de NICALIT, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la

Marca de Fábrica y Comercio:

"SUPERPERFIL"

Clase(6)

Presentada: 31-3-97

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 3 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 6309 -M. 79700- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Francisco Berríos Berríos, Apoderado de NICALIT, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"SUPERDELUXE"

Clase(19)

Presentada: 31-3-97

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7805 - M. 022425 - Valor C\$ 24.00

SCOTT PAPER COMPANY DE COSTA RICA, S.A., Costarricense, TRASPASO a SANCELTA DE COSTA RICA, S.A., Costarricense, Marcas de Fábrica y Comercio:

SABANOCHE Número 34,529 C.C. Clase (5) Int.

Anotada Página 85, Tomo CXII Inscripciones

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 6 de Agosto de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

1

Reg. No. 4788 - M. 024584 - Valor C\$ 24.00

DISTRIBUIDORA ESPAÑA, (DIESPASA), Nicaragüense, TRASPASO a: PRODUCTOS COLUMBIA, S.A., Costarricense, Marca de Comercio:

TIPICA No. 31,773 C.C. Clase 30 Int.

Anotada Pág. 209, Tomo CI Inscripciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 06/Mayo 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

1

**ALMACENADORA FINANCIERA DE NICARAGUA, S.A.
ALFINSA**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO TOTAL		16,758,222.83	100.00%
CIRCULANTE		10,664,939.97	63.64%
Disponibilidad (Bancos)	311,382.55		1.86%
Préstamos (Neto)	9,175,236.11		54.75%
Ctas. por Cobrar	886,856.77		5.29%
Documento por Cobrar	86,717.41		0.52%
Gastos Pagados por Anticipado	204,747.13		1.22%
FIJOS		5,878,964.56	35.08%
Inmuebles	5,051,277.37		30.14%
Muebles	1,328,432.26		7.93%
Depreciación	(500,745.07)		-2.99%
DIFERIDOS		214,318.30	1.28%
Gastos Amortizables	192,144.48		1.15%
Amortización Acumulada	(56,247.97)		-0.34%
Activo No Amortizables	78,421.79		0.47%
OTROS ACTIVOS			
PASIVO TOTAL		8,330,210.92	49.71%
CIRCULANTE		8,330,210.92	49.71%
Préstamos por Pagar	7,990,966.43		47.68%
Documentos por Pagar	6,037.18		0.04%
Cuentas por Pagar	208,776.48		1.25%
Gastos e Impuestos Acumulados por Pagar	(168,186.78)		-1.00%
I.R. por Pagar	235,319.63		1.40%
Intereses y Comisiones Acumuladas por Pagar Period	57,297.98		0.34%
Anticipos Recibidos de Clientes			
Otros Pasivos			
LARGO PLAZO			
Préstamos por Pagar			
Documentos por Pagar			
Otros Pasivos			
DIFERIDOS			
Intereses y Comisiones Recibidos por Adelantado			
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL		8,428,011.91	50.29%
CAPITAL		8,428,011.91	50.29%
Capital Social Autorizado	8,000,000.00		47.74%
Capital Pagado	8,000,000.00		47.74%
Reserva Legal	82,361.87		0.49%
Superavit o Déficit Acumulado (Periodo Anterior)	(121,067.24)		-0.72%
Superavit o Déficit del Ejercicio	466,717.28		2.79%
			0.00%
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL		16,758,222.83	100.00%

Carlos J. Kásper
Gte. Financiero

Albert Griffith B.
Gte. General

**ALMACENADORA FINANCIERA DE NICARAGUA, S.A.
ALFINSA**

ESTADO DE RESULTADO (Período comprendido del 1ero. al 31 de Diciembre 96)

INGRESOS TOTALES		672,789.99	100%
Ingresos por Servicios de Almacenaje		400,943.44	60%
Almacenamiento	---		0%
Seguro	3,426.66		1%
Manejo	150,051.48		22%
Control y Custodia	243,012.47		36%
Servicios Varios	4,452.83		1%
PRODUCTOS FINANCIEROS		258,890.34	38%
Intereses	100,363.40		15%
Comisiones	136,481.95		20%
Ingresos por Ajustes Monetarios		22,044.99	3%
OTROS INGRESOS		12,956.21	2%
EGRESOS TOTALES		474,485.21	71%
Costos y Gastos Operativos		157,108.88	23%
Por Servicios de Almacenaje	157,108.88		23%
Gastos Generales		248,252.85	37%
Administración	168,488.74		25%
Gastos de Ventas	79,764.11		12%
Gastos Financieros		68,470.43	10%
Intereses	54,383.81		8%
Comisiones	14,086.62		2%
Otros Gastos			-
OTROS GASTOS		653.05	0%
Otros	653.05		0%
UTILIDAD O PERDIDA DE OPERACION		198,304.78	29%
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS			
Ajustes Extraordinarios			
Gastos por Ajustes Monetario			
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		59,491.43	9%
RESULTADO NETO DEL PERIODO		138,813.35	21%

Carlos J. Káser
Gte. Financiero

Albert Griffith B.
Gte. General

**ALMACENADORA FINANCIERA DE NICARAGUA, S.A.
ALFINSA**

ESTADO DE RESULTADOS (Periodo comprendido del 1ro. al 31 de Diciembre del 96)

INGRESOS TOTALES		6,518,638.85	100%
Ingresos por Servicios de Almacenaje	2,759,938.59		42%
Almacenamiento	—		0%
Seguro	633,104.12		10%
Manejo	1,543,498.65		24%
Control y Custodia	510,662.74		8%
Servicios Varios	72,673.08		1%
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,630,146.59		56%
Intereses	1,485,402.19		23%
Comisiones	1,632,453.77		25%
Ingresos por Ajustes Monetarios	512,290.63		8%
OTROS INGRESOS	128,553.67		2%
EGRESOS TOTALES		5,734,240.07	88%
Costos y Gastos Operativos	1,637,668.82		25%
Por Servicios de Almacenaje	1,637,668.82		25%
Gastos Generales	2,698,704.81		41%
Administración	1,933,906.77		30%
Gastos de Ventas	764,798.04		12%
Gastos Financieros	952,150.19		15%
Intereses	715,359.47		11%
Comisiones	236,790.72		4%
Otros Gastos			
OTROS GASTOS	414,524.94		6%
Otros	414,524.94		6%
UTILIDAD PERDIDA DE OPERACION		784,398.78	12%
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	31,191.31		
Ajustes Extraordinarios			
Gastos por Ajustes Monetario	31,191.31		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		235,319.63	4%
UTILIDAD NETA DESPUES DEL I.R.		549,079.15	8%
TRASLADO A RESERVA LEGAL		82,361.87	
UTILIDAD NETA DESPUES DE LA RESERVA LEGAL		466,717.28	

Nota:

Provisionamos RESERVA LEGAL, de acuerdo con la Ley de Bancos y Otras Instituciones ART. 178 y se estima el 15% sobre las Utilidades Netas del Periodo.

Carlos J. Kásper
Gte. Financiero

Albert Griffith B.
Gte. General

SECCION JUDICIAL

OTORGAMIENTOS DE ESCRITURA

Reg. No. 6092 - Ref. 73711 - Valor C\$ 72.00

ANIBAL CALERO POVEDA demanda a **RONALDO CALERO POVEDA** Otorgamiento de Escritura, de un lote de terreno ubicado en la Comarca Santa Cruz, jurisdicción de Matiguás, de diez manzanas de extensión superficial, comprendida dentro de los siguientes Linderos: **ORIENTE:** Anibal Calero Poveda; **OCCIDENTE:** Ana Eleuta Chavarria; **NORTE:** Río Grande de Maizama; y **SUR:** Pedro Mendoza García. Por la cantidad de Un mil quinientos córdobas.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Luis Alberto Sáenz Ch., Juez Local Civil, Matagalpa.- Fátima Blandón Granados, Secretaria.

3-2

 Reg. No. 5606 - Ref. 73547 - Valor C\$ 72.00

RAMONA RIVAS MORA demanda a **CORNELIO CISNEROS RIOS** Otorgamiento de Escritura, diligencia realizada a las diez de la mañana del día siete de Febrero de mil novecientos noventa y seis, de una propiedad rural ubicada en El Cacao, jurisdicción de Ciudad Darío, Departamento de Matagalpa, en la que se encuentra una casa de habitación y su correspondiente solar. Dicho solar mide doce varas de frente por treinta y una varas de fondo, y la casa mide doce varas de frente por diez y media varas de fondo, tipo cañón, parada sobre horcones de madera, con zinc y paredes de ladrillo cuarterón, piso artificial, con los siguientes linderos: **NORTE:** Iglesia del Valle; **SUR:** De Eulalia Mora; **ESTE:** Marcelino Rivas; **OESTE:** Eulalia Mora. Por la cantidad de Dos mil córdobas netos.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de La Dalia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- La Dalia - sobreborrado - Vale.- Sello del Juzgado y firma ilegible del Juez Local Civil del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 5979 - Ref. 55436 - Valor C\$ 72.00

BART VANDERMULEN demanda al Señor **JUAN LUCIO CENTENO VALLEJOS** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Yasica Norte, jurisdicción de San Ramón, Departamento de Matagalpa, de aproximadamente cinco manzanas de extensión. Lindantes: **ESTE:** Carretera El Tepeyac; **OESTE:** Israel Rizo y Susano García Ríos; **NORTE:** De Angela Aguilar; y **SUR:** Feliciano Ruíz. Por la suma de Un mil quinientos córdobas netos. Juicio solicitado el veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Civil de Matagalpa.- Firma ilegible de la Secretaria.

3-2

 Reg. No. 5980 - Ref. 55818 - Valor C\$ 72.00

BART VANDERMULEN demanda al Señor **APOLINAR RODRIGUEZ VELASQUEZ** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Yasica Norte, jurisdicción de San Ramón, Departamento de Matagalpa, de aproximadamente diez manzanas de extensión. Lindantes: **NORTE y OESTE:** De José Gutiérrez López, Julio Pao e Israel Rizo; **SUR:** José Angel Aguilar y Miembros parceleros de la Resistencia; y **ESTE:** Carretera El Tepeyac y Napoleón Espinoza. Por la suma de Dos mil córdobas netos. Juicio solicitado el día veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Civil de Matagalpa.- Firma ilegible de la Secretaria.

3-2

 Reg. No. 5981 - Ref. 55437 - Valor C\$ 72.00

BART VANDERMULEN demanda al Señor **VENTURA ARAUZ CENTENO** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en Yasica Norte, jurisdicción de San Ramón, Departamento de Matagalpa, de aproximadamente cuatro

manzanas de extensión. Lindantes: NORTE: Rosario Méndez y Ramón Mairena; SUR: Hacienda La Cumplida; ESTE: Propiedad de Joaquín Pérez; OESTE: Hacienda La Cumplida y propiedad de Cristino Arteta. Por la suma de Un mil córdobas netos. Juicio solicitado el día veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez.- Firma ilegible de la Secretaria.

3-2

Reg. No. 6660 - Ref. 79363 - Valor C\$ 135.00

OLGA MARIA ESPINO CASTRO demanda a **VICTOR CASTRO LOPEZ** Otorgamiento de Escritura propiedad rural en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa. Diligencias realizadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete. Con una área de veintisiete manzanas y veintiséis varas cuadradas, con los siguientes linderos actuales: NORTE: Fausto Castillo Blandón; SUR: Noel Antonio Blandón Zeledón; OESTE: Ramón Escoto; ESTE: Francisco López González. Por la suma de Dos mil quinientos córdobas.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6661 - Ref. 79364 - Valor C\$ 135.00

CRISTINO VANEGAS PEREZ demanda a **ANTONIO PEREZ RUIZ** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, propiedad rural en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, con una área de cuatro manzanas y ochenta y siete varas cuadradas, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Jilma Blandón; OESTE: Juan Ramón Escoto; SUR: Juan Ramón Escoto; ESTE: Antonio Vanegas Pérez. Por la suma de Un mil quinientos córdobas

netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6662 - Ref. 79365 - Valor C\$ 135.00

FLORA JARQUIN GONZALEZ demanda a **PILAR GONZALEZ LOPEZ** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, propiedad rural en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Finca Jericó, Departamento de Matagalpa, con una área de nueve manzanas y noventa y cuatro varas cuadradas, con los siguientes linderos: NORTE: Juan Polanco; OESTE: Oswaldo Castillo; SUR: Francisco López González y Bentura Guillén; ESTE: Pilar Ruíz. Por la suma de Dos mil quinientos córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6663 - Ref. 79366 - Valor C\$ 135.00

PEDRO MARTINEZ FIGUEROA demanda a **JOSE MEZA** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las tres de la tarde del día siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad ubicada en la Comarca de Junquillo, Municipio de Terrabona, Departamento de Matagalpa, con una área de siete manzanas y noventa y tres varas (9 Mzs. y 93 Varas 2), y dentro de los siguientes linderos generales y especiales: NORTE: Francisco Meza Rivas y carretera a Jumaiqui; OESTE: Félix Figueroa Martínez; SUR: Everst Figueroa Rivas; ESTE: Félix Figueroa Martínez. Por la suma de Dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6664 - Ref. 79367 - Valor C\$ 135.00

EDDY OROZCO MOLINARES demanda a **FIDENCIO OROZCO** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las tres y treinta minutos de la tarde del día siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca de Junquillo, Municipio de Terrabona, Departamento de Matagalpa, con una área de un cuarto de manzanas (.32 Mzs.), y la que se encuentra dentro de los siguientes linderos generales y especiales: NORTE: Miguel Orozco; OESTE: Carretera que conduce al Empalme de San Dionisio; SUR: Callejón y caserío; al ESTE: Ignacio Orozco. Por la suma de Un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6665 - Ref. 79368 - Valor C\$ 135.00

ALFONSO TORREZ GUTIERREZ demanda a **PABLO MENDEZ** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el día ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca El Cacao, jurisdicción de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, Finca denominada "Los Robles", y la que se encuentra dentro de los siguientes linderos generales y especiales: NORTE: Perfecto Morales García; SUR: Fausto Castillo Blandón; ESTE: Francisco López González; y OESTE: Alfonso Tórrrez Gutiérrez. Por la suma de Dos mil córdobas netos, con una área de nueve manzanas y treinta y una varas (9 Mzs. y 31 Vrs.2)-

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, la Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y

siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6666 - Ref. 79369 - Valor C\$ 135.00

ROSARIO LEIVA RIVAS demanda a **JUAN ARTOLA** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las dos de la tarde del siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca Junquillo, Municipio de Terrabona, Departamento de Matagalpa, Finca denominada "Buena Vista", con una área de tres cuartos de manzanas, y dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: Francisco Artola Salmerón y Río Grande de Matagalpa; ESTE: Río Grande de Matagalpa; OESTE: José Figueroa y Pedro Angulo; y al SUR: Carretera que conduce a San Dionisio. Por la suma de Un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6667 - Ref. 79370 - Valor C\$ 135.00

ALFONSO TORREZ GUTIERREZ demanda a **ALFONSO GARCIA** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el día siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca El Cacao, jurisdicción de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, finca denominada "El Encanto", con una Area de Ocho manzanas y treinta y cinco varas (8 Mzs. y 35 Vrs.2), y el que se encuentra dentro de los siguientes linderos generales y especiales: NORTE: Alfonso Morales; OESTE: Teodoro Chavarría y Perfecto Morales García; ESTE: Saturnino Vargas; y SUR: Alfonso Tórrrez Gutiérrez. Por la suma de Dos mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6668 - Ref. 79371 - Valor C\$ 135.00

FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ demanda a **ROGER LOPEZ OROZCO** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las ocho y treinta minutos de la mañana del ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, Finca denominada "La Unión", con una área de extensión de Dieciséis manzanas y noventa y una varas (16 Mzs. y 91 Vrs.2), dentro de los siguientes linderos: NORTE: Fausto Castillo Blandón; SUR: Asunción Valle Chavarría; ESTE: Santiago López Gutiérrez; y al OESTE: Olga María Espino Castro. Por la suma de Dos mil quinientos córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6669 - Ref. 79372 - Valor C\$ 135.00

ANTONIO VANEGA PEREZ demanda a **JOSERUGAMA** Otorgamiento de Escritura de propiedad rural en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Finca "Los Cedros", con una área de Veinticinco manzanas y cuatro varas cuadradas, y dentro de los siguientes linderos actuales: NORTE: Adolfo Escoto; OESTE: Cristino Vanega Pérez y Juan Escoto; ESTE: Teodoro Chavarría Suazo y Juan Ramón Escoto; SUR: Alfonso Tórrez. Por la suma de Tres mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6670 - Ref. 79373 - Valor C\$ 135.00

TOMAS MARTINEZ SALINAS demanda a **DANILO PEREZ OROZCO** Otorgamiento de Escritura. Diligencias practicadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y ocho, de una propiedad rural ubicada en la Comarca de El

Cacao, Municipio de Rancho Grande, Departamento de Matagalpa, con una área de Dos manzanas y veintitrés varas cuadradas, y dentro de los siguientes linderos generales y actuales: NORTE: Teodoro Chavarría; SUR: Alfonso Tórrez Gutiérrez; ESTE: Perfecto Morales García; OESTE: Antonio Vanega Pérez. Por la suma de Un mil córdobas netos, Finca denominada "La Esperanza No. 2".

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6671 - Ref. 79388 - Valor C\$ 135.00

PERFECTO MORALES GARCIA demanda a **CARLOS JARQUIN GARCIA** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas el día ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, Finca denominada "El Encanto", y la que se encuentra dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: Teodoro Chavarría; SUR: Alfonso Tórrez Gutiérrez; OESTE: Teodoro Chavarría; y al ESTE: Alfonso Tórrez Gutiérrez. Con una área de Cuatro manzanas y ochenta varas cuadradas (4 Mzs. y 80 Vrs.2), y por la suma de Un mil quinientos córdobas.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6672 - Ref. 79400 - Valor C\$ 135.00

DOMINGA GUIDO OROZCO demanda a **PEDRO OROZCO** Otorgamiento de Escritura. Diligencias realizadas a las once y treinta minutos de la mañana del día siete de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural ubicada en la Comarca de Junquillo, Municipio de Terrabona, Departamento de Matagalpa, Finca denominada "Los Mangos", con una área de Dos manzanas y veintiuna varas cuadradas, y dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: Eddy Orozco y Miguel Orozco; ESTE: Francisco Alvarado y Epineno Ruiz; OESTE: Ignacio Orozco y Francisco Guido Ruiz; y SUR: Concepción Soza. Por la suma de

Un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

Reg. No. 6675 - Ref. 79385 - Valor C\$ 135.00

RODRIGO SALOMON MIRANDA OROZCO demanda Otorgamiento de Escritura a **INES OROZCO DIAZ**. Diligencias realizadas el ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete, de una propiedad rural denominada "La Papera", en el Municipio de Terrabona, Comarca de Payacuca en el Departamento de Matagalpa, con una área de una manzana con cuarenta y nueve varas cuadradas, y dentro de los siguientes linderos actuales: NORTE: Emilia Miranda Orozco; OESTE: Timoteo Miranda y Francisco Miranda; SUR: Juan Díaz; ESTE: Telefono Guido. Y por la suma de Un mil córdobas netos.

Oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Sello del Juzgado y Firma ilegible del Juez Local Unico del Tuma, La Dalia.- Firma ilegible del Secretario.

3-2

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 6509 - M. 79147 - Valor C\$ 72.00

Irán Téllez Hernández, solicita Titulo Supletorio urbano ubicado en esta ciudad de Managua en el Barrio Largaespada, del Hospital Bautista dos cuadras al Oeste una cuadra al Sur, cuyos linderos generales y medidas son los siguientes: NORTE: Calle en medio, mide 26 metros; SUR: Calle en medio, mide 16 metros; ESTE: Amparo Aguilar, mide 16 metros; y OESTE: Alfonso Téllez Contreras, mide 26 metros. Con una extensión superficial de cuatrocientos quince punto novecientos noventa y cinco metros cuadrados.

Opóngase.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ruth Chamorro Martínez, Abogada y Juez Segundo Local Civil de Managua.

3-3

Reg. No. 6511 - M. 55865 - Valor C\$ 72.00

Johana Acevedo Cruz, solicita Título Supletorio, predio rústico ubicado en Huehuate, con los siguientes linderos especiales: NORTE: Violeta Medrano y camino viejo a Huehuate; SUR: Camino al Río La Flor y Colonia Lomas de Santiago; ESTE: Colonia Lomas de Santiago; y OESTE: Violeta Medrano y camino de por medio. Area tres mil trescientos veinticuatro punto cuarenta y siete metros cuadrados.

Interesados opónganse.

Jinotepe, veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Enmedado: Cruz - Vale.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil del Distrito de Jinotepe.

3-3

Reg. No. 6512 - M. 005488 - Valor C\$ 72.00

Alvaro Enrique Cáliz López, solicita Supletorio urbano, ubicado en zona No. 3, San Juan del Río Coco. NORTE: José María Hernández, calle de por medio; SUR: Escuela mixta; ESTE: Marlene Ruíz Montoya; OESTE: Baldino Herrera Mairena.

Opóngase.

Juzgado Local Unico, San Juan del Río Coco, dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- María Azucena Matus González, Secretaria.

3-3

Reg. No. 6513 - M. 79096 - Valor C\$ 72.00

Flora María Suárez viuda de Duarte, solicita Supletorio finca rústica denominada San Gerónimo, Comarca Santa Rosa, jurisdicción de Municipio de Comalapa, Departamento de Chontales, compuesta de ciento cuarentisiete manzanas extensión superficial. Lindantes: NORTE: Emilio Arróliga; SUR: Nicolás Bravo y William Castro; ESTE: Ronaldo Somoza y Emilio Arróliga; y OESTE: Catalina Somoza y Petrona Duarte.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Unico. Camoapa, once Julio mil novecientos noventa y siete.- A. Hurtado V., Sria.

3-3

Reg. No. 6514 - M. 79097 - Valor C\$ 72.00

Flora María Suárez viuda de Duarte, solicita Supletorio finca rústica, denominada San Luis, Comarca Platanar Norte,

jurisdicción de Camoapa compuesta de ciento treinta manzanas extensión superficial, lindantes: NORTE: Sucesores de don Corsino Duarte; SUR: Santiago González; ESTE: Firmo López; y OESTE: Silvio Fargas.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Unico. Camoapa, once Julio mil novecientos noventisiete.- A. Hurtado V., Sria. 3-3

Reg. No. 6515 - M. 009198 - Valor C\$ 72.00

Manuel Aburto Cruz, en su calidad de apoderado legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caja Rural Responsabilidad Limitada, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Estelí, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Rufino Tórres; SUR: Carretera a la Panamericana; ESTE: Alma Morraz; OESTE: Lilliam Arteta, Maura Lagos, Ceferina Duarte, Oscar Cruz, Regino Castro, Nicolasa Cruz, Matilde Cruz, Pedro Matute.

Opóngase legalmente.

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, cuatro de Junio de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Tórres, Sria. 3-3

Reg. No. 6510 - M. 79146 - Valor C\$ 135.00

Gerardo Agustín Altamirano, solicita Título Supletorio de un lote de terreno de cuarenta manzanas de extensión, ubicado en el subterráneo de esta jurisdicción departamental dentro de los siguientes linderos: NORTE: Del señor Baltazar Villagra Blandón; SUR: Del Sr. Enrique Chávez Kull; ESTE: De Epifanio Villagra; OESTE: Sucesión de Abuncio Espinoza, teniendo como mejoras nueve manzanas de arados, una manzana de yuca, dos manzanas de guineos, potreros, rastrojos, cercada en contorno con alambre de púas de tres hilos, tres casas de habitación de madera, techada de zinc, piso natural una de seis varas cuadradas, una de tres varas de frente por cinco varas de fondo de tambo y otra de siete varas cuadradas y una cocina de tres varas cuadradas.

Opóngase.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Jinotega, a los diez y siete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Edith Azucena Herrera Herrera, Sria. del Juzgado Civil de Distrito de Jinotega. 3-3

Reg. No. 6517 - M. 79243 - Valor C\$ 72.00

Silvio Pastora Centeno, solicita Título Supletorio urbano,

ubicado en El Sauce, Barrio Esquipulas, linderos: NORTE: Gustavo Rivera y Mercedes Pichardo (42.28 mts.); SUR: Silvio Pastora (43 mts.); ESTE: Calle enmedio (20.85 mts); OESTE: Nubia Corrales y Policía Nacional (19.68 mts).

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil Distrito. León, tres de Julio de mil novecientos noventa y siete.- J. Esthella Bermejo C., Sria. 3-3

Reg. No. 6518 - M. 79221 - Valor C\$ 72.00

Ana Patricia y Sagrario Makdonado Gradiz, solicitan Título Supletorio, predio urbano, situado Barrio Sandino, Ocotol, Nueva Segovia, tiene construida una casa, linderos: NORTE: Bernardina Zamora; SUR: Suc. Alberto Calderón; ESTE: Alberto Rubio, calle enmedio; OESTE: José María Ramos.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, catorce de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6519 - M. 79418 - Valor C\$ 135.00

Silvia, María Lourdes, Digna Emérita, Rogelio, René y Antonio de apellidos Landero Gómez, solicitan Título Supletorio propiedades situadas en la Comarca de Quisulú, jurisdicción Mozonte, se describen así: a) Predio rústico denominado "El Tule", cien manzanas superficie, linderos: NORTE: Ramón Díaz, Esteban Ortez; SUR: Juan Landero, José Blandino; ESTE: Róger Marín, Manuel Ortez, Suc. Ramón Landero; OESTE: José Blandino. b) Predio rústico cinco manzanas, linderos: NORTE: Juan Landero; SUR y OESTE: Pantaleón Sierra; ESTE: Camino enmedio, Róger Marín. c) Predio rústico denominado "La Campana", quince manzanas extensión, linderos: NORTE: Seferino Amaya y Jaime Díaz; SUR: Valeriano López; ESTE: Julián Landeros y Valeriano López; OESTE: Teódulo Blandino, río enmedio. d) Predio rústico denominado "El Rodeo", diez y seis manzanas y un cuarto de superficie, linderos: NORTE: Nery Pastrana y José María Landeros, río enmedio; SUR y OESTE: Roberto Herrera; ESTE: Río enmedio, Seferino Amaya. Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. 3-3

Reg. No. 6520 - M. 79417 - Valor C\$ 72.00

Marvin Antonio Maradiaga Hurtado, solicita Título Supletorio, predio rústico, situado Valle Susucayán, jurisdicción Jícaro, treinta manzanas, con casa, linderos: NORTE: Benito López; SUR y ORIENTE: Sucesores de Dámaso Maradiaga; OCCIDENTE: Roque Ortez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, veinte de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6521 - M. 79437 - Valor C\$ 72.00

Martiniano Quintero López, solicita Título Supletorio, predio rústico, situado jurisdicción Quilalí, dieciocho manzanas, linderos: NORTE: Arcadio Aguilar; SUR: Andrés Landero; ESTE: Andrés Landero, Siriaco Bustamante y Benito Bustamante; OESTE: Gregorio Aráuz.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6522 - M. 79416 - Valor C\$ 72.00

Andrés Lazo Garache, solicita Título Supletorio, predio rústico, lugar Campo Hermoso, jurisdicción Jalapa, cuatro manzanas, linderos: NORTE y OESTE: Cooperativa Rigoberto López Pérez; SUR y ESTE: Ismael Enríquez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, veinte de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6523 - M. 79415 - Valor C\$ 72.00

Ramón Peralta Rodríguez, solicita Título Supletorio, predio rústico, situado jurisdicción Macuelizo, ciento cincuenta manzanas, linderos: NORTE: Emilio Gutiérrez; SUR: Cooperativa Jairo López y Máximo Lovo; ESTE: Cooperativa Jairo López; OESTE: Cooperativa Bernardino Díaz Ochoa.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, veinte de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6524 - M. 79436 - Valor C\$ 72.00

Cándida Rosa Palacio, solicita Título Supletorio, predio rústico, construida una casa, Pueblo Quilalí, Nueva Segovia, linderos: NORTE: Carmela Herrera; SUR: Carretera al Súngano, quebrada en medio; ESTE: Isabel Herrera; OESTE: Esteban Quintero.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6525 - M. 79435 - Valor C\$ 72.00

Román Antonio Miranda López, solicita Título Supletorio, solar urbano, situado Barrio Yelba María Antúnez, Ocotál, Nueva Segovia, en dicho solar ha construido una casa, linderos: NORTE: José Benito Mejía, Celso Martínez; SUR: Calle, Bayardo Martínez; ORIENTE: Calle, Emilio Blanco; OCCIDENTE: Facundo López.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, nueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6565 - M. 79200 - Valor C\$ 72.00

Camilo Altamirano Ochoa, solicita Título Supletorio de lote de terreno ubicado en la Comunidad de Pacli, jurisdicción de Jalapa, Nueva Segovia, el cual mide veinte manzanas de extensión (20 mzs.), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Martín Zeledón; SUR: Quebrada de Yauli de por medio y Pablo Mercado y Fredy Jarquin; ESTE: Mundo Mercado; OESTE: Propiedad de Luis Peralta.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Jalapa, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Marbeli Irías Andara, Sria. 3-3

Reg. No. 6566 - M. 79178 - Valor C\$ 72.00

Dominga del Socorro Pérez Mendoza, solicita Título Supletorio, casa y solar ubicado sector seis Jalapa, extensión solar doce varas y media de frente por veinticinco de fondo, mejoras: casa de habitación construcción de adobes repellada,

techo de tejas de barro, piso embaldozado, linda: NORTE: Calle por medio Otto Botell; SUR: Dámaso Vega; ESTE: Calle por medio Ada Rosa Pinell; OESTE: Asunción Pérez.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Jalapa, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete.- M. Irías A., Sria.

3-3

Reg. No. 6567 - M. 79198 - Valor C\$ 72.00

Juan Bautista Castellón Briones, solicita Título Supletorio de solar y casa ubicado en el sector siete de Jalapa, Nueva Segovia, el cual mide veinticinco varas de frente por veinticinco varas de fondo (25x25 vrs) comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Juan de Dios Portillo; SUR: Cándida Jiménez y calle de por medio; ESTE: César Ramos y calle de por medio; OESTE: Teresa Cruz y Asunción Pérez.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Jalapa, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Marbelí Irías Andara, Sria.

3-3

Reg. No. 6568 - M. 79180 - Valor C\$ 72.00

José Arcenio Valladares Vásquez, solicita Título Supletorio de lote de terreno ubicado en la Comunidad de Río Arriba el Limón jurisdicción de Jalapa, Nueva Segovia, el cual mide dos manzanas de extensión (2 mzs.), comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Roque Ortez y Cecilio Sánchez; SUR: Concepción de Guadamuz; ESTE: Concepción de Guadamuz; OESTE: Roque Ortez.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Jalapa, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Marbelí Irías Andara, Sria.

3-3

Reg. No. 6569 - M. 79179 - Valor C\$ 72.00

María Asunción Pérez Mendoza, solicita Título Supletorio casa y solar ubicado sector 6 Jalapa, extensión del solar doce varas y media de frente por veinticinco de fondo. Mejoras: casa de habitación construcción de adobes repellada, techo de tejas de barro, piso embaldozado, linda: NORTE: Mediando calle, Otto Botell; SUR: Dámaso Vega; ESTE: Dominga Pérez;

OESTE: Dagoberto Palma.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Jalapa, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete.- M. Irías A., Sria.

3-3

Reg. No. 6594 - M. 81885 - Valor C\$ 72.00

Cándida Rosa Corrales González y Julio César Hernández Poveda, solicitan Título Supletorio urbano, linderos: NORTE: Eduardo Tercero; SUR: Calle de por medio, Medardo Navarro; ESTE: Rosa Juárez y Freddy Juárez; OESTE: Lesbia Picado.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. El Viejo, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Yolanda H. de Meza, Sria.

Juzgado Local Unico, El Viejo.

3-3

Reg. No. 6595 - M. 79386 - Valor C\$ 72.00

María Isabel Martínez Morales, solicita Título Supletorio urbano ubicado en el Balneario Las Peñitas jurisdicción de León. Linderos: NORTE y OESTE: Cruz Munguía; ESTE: Curia Episcopal; SUR: Lilian Valenzuela.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito Civil de León, dieciséis de Julio de mil novecientos noventa y siete.- J. Esthella Bermejo C., Sria.

3-3

Reg. No. 6596 - M. 81876 - Valor C\$ 72.00

Eusebio Jiménez Jiménez, solicita Título Supletorio urbano La Paz, Carazo. NORTE: Adán Vivas; SUR: Calle; ORIENTE: Pablo Alfonso Quiroz; PONIENTE: Martha Cano.

Oponerse legalmente.

Dado en Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil del Distrito.

3-3

Reg. No. 6597 - M. 11292 - Valor C\$ 72.00

Audilia Pastora Gaitán Chávez, solicita Título Supletorio de

finca rústica ubicada del Restaurante Aeropuerto, trescientos cincuenta metros al Este, con un área de 3,695.31 mts². equivalente a 5,239.95 vrs²., comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE: Compuesto de dos segmentos; el primero 21.95 mts., rumbo Sur, ochentinueve grados treinta minutos Oeste y el segundo ocho punto cincuenta metros, rumbo Sur, setenticinco grados cero cero minutos Oeste, Orlando Moreno; SUR: 81.80 mts rumbo Sur, 57 grados, veintiocho minutos Este, carretera a Granada en medio, Carmen Cabrera; ORIENTE: 99.13 mts., rumbo Norte, cero cero tres grados, quince minutos Oeste, Tip-Top y PONIENTE: Compuesto de dos segmentos, el primero 39.10 mts., rumbo Sur, 17 grados, cero cero minutos Oeste y el segundo 25.22 mts., rumbo Sur, 56 grados quince minutos Oeste, Familia Boza.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Masaya, dieciséis de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Gloria Patricia Silva C., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6570 - M. 81845 - valor C\$ 72.00

Bertha María Mendoza Jarquín, solicita Título Supletorio Rural. Linda: NORTE: Luis Largaespada; SUR: Martha Arana; ESTE: Lago de Nicaragua; OESTE: Javier Sánchez.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Granada, diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Martha Solano, Secretaria. 3-3

Reg. No. 6558 - M. 924964 - Valor C\$ 75.00

Isabel Real Sánchez, solicita Título Supletorio de un predio rústico, situado en Comarca de Valle Viejo, sector del Municipio de Chichigalpa, Departamento de Chinandega. Lindantes: NORTE: Octavio Zamora Vásquez; SUR: Camino en medio, Bertha Adilia Leytón de Sarria; OESTE: Bertha Adilia Leytón de Sarria; ESTE: Juan Rafael Centeno Somarriba.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria. 3-3

Reg. No. 6559 - M. 81824 - Valor C\$ 72.00

Lucrecia Vanesa Barrera Tórrez, solicita Título Supletorio de finca rústica ubicada en la Comarca de Diriomito, Municipio de Masaya, exactamente del Colegio María Auxiliadora cien metros arriba, comprendida dentro de los siguientes linderos y medidas particulares: NORTE: Eusebio Ruíz; SUR: Camino en medio, con la de Carlos Rosales Ruíz; ESTE: José Ruíz Latino y José Méndez López; OESTE: Evelia Gaitán, con un área de dos mil cuatrocientos ochenta y seis metros con treinta y cuatro centímetros cuadrados.

Oponerse.

Juzgado Local Civil de Masaya, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Gloria Patricia Silva C., Secretaria. 3-3

Reg. No. 6560 - M. 79175 - Valor C\$ 72.00

José Román González Espinoza, solicita Título Supletorio de propiedad rústica de cincuenta manzanas de extensión, ubicada en la Comarca El Guásimo, Municipio de San Carlos, Departamento de Río San Juan, dentro de los linderos: NORTE: Mariano Bravo; SUR: Isabel Navarrete; ESTE: Gilberto Cundano; OESTE: Berta Sofía Sequeira.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Departamento de Río San Juan, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Lic. R. Medrano, Sria. 3-3

Reg. No. 6561 - M. 79188 - Valor C\$ 72.00

Pablo Antonio Cárdenas Hernández, solicita Título Supletorio rústico de cincuenta y nueve punto cinco manzanas de extensión, ubicada en la Comarca El Delirio, jurisdicción San Carlos, Río San Juan y que posee los linderos: NORTE: Carlos Molina; SUR: Sebastián Lazo; ESTE: Cándido Jiménez, Ariel Gutiérrez, Fidel Gaitán; OESTE: Cándido Mena.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan, Mayo doce de mil novecientos noventa y siete.- Lic. R. Medrano, Secretaria. 3-3

Reg. No. 6562 - M. 79187 - Valor C\$ 72.00

Agustín Serrano Guzmán, solicita Título de propiedad rústica de sesenta manzanas ubicada en la Comarca El Roble, Municipio de San Miguel, con los linderos: NORTE: Marcelino López; SUR: Santiago Ramírez; ESTE: Eduardo Leiva; OESTE: Andrés Díaz.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Departamento de Río San Juan, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Lic. R. Medrano, Sria.

3-3

Reg. No. 6563 - M. 79199 - Valor C\$ 72.00

La Dra. Maryam Salazar de Pereyra, como Apoderada General Judicial de la Congregación de Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, solicita Título Supletorio urbano, Barrio Juan Alberto Blandón, Estelí. Lindante: NORTE: Luz María Tórres; SUR: Gloria Tórres; ESTE: Emilcia Herrera y Martha Casco; y OESTE: Calle en medio Boulevard.

Opónganse.

Dado en la ciudad de Estelí, a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- I. Palacios, Sria.

3-3

Reg. No. 6564 - M. 79132 - Valor C\$ 72.00

Audón Artete Blandón, solicita Título Supletorio de lote de terreno ubicado en la Ceiba, jurisdicción del Municipio de Jalapa, Nueva Scgovia, el cual mide setenta y cinco manzanas (75 mzs.), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Alejandro Blandón, Rocendo Blandón y Río Los Pavones de por medio; SUR: Francisco Blandón Vanegas; ESTE: Exequiel Quintero; OESTE: Sebastián Cruz.

Opóngase.

Juzgado Local Unico, Jalapa, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Marbelí Irías Andara, Sria.

3-3

CANCELACION TITULOS VALORES

Reg. No. 7137 - M. 11353 - Valor C\$ 135.00

Yo, María Cristina Huete, Juez Civil del Distrito de Granada, hago constar que:

Por sentencia dictada, esta Autoridad en diligencias solicitadas por la señora Mercedes César Benard, en la que se decretó Cancelación de Títulos Valores o Acciones Nominativas suscrita por la Sociedad COMPAÑIA INDUSTRIAL, S.A., a favor de la señora Mercedes César Benard por Pérdida de Título original que se detalla así: Certificado de Acciones Número veintidós (22), amparando cuatrocientas (400) acciones Nominativas inconvertibles al portador y totalmente pagadas de la serie "A", de la Sociedad COMPAÑIA INDUSTRIAL, S.A., emitido dicho Certificado el día diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, con los números distintivos del treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco al treinta y tres mil sesenta y cuatro (32,665 - 33,065), el cual se encuentra anotado al Folio Número cuarenta y cuatro, Tomo I, del Libro Registro de Acciones de la Sociedad; en consecuencia ordénase publicar decreto de Cancelación por tres veces consecutivas en La Gaceta, Diario Oficial, una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación sin que se opongán. Autorízase Reposición del Título a obligados en virtud del mismo y ordénese publicar el presente Decreto. Todo conforme Ley de Títulos Valores.

Granada, siete de Julio de mil novecientos noventa y siete.- María Cristina Huete, Juez Civil del Distrito de Granada.

3-2

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 7188 - M. 72145 - Valor C\$ 45.00

Rosa Amanda Bravo Guzmán, solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre José Esteban Bravo Dávila, en unión de sus hermanos Angela del Carmen, José Esteban y Martín Alonso Bravo Guzmán, sin perjuicio de la porción conyugal que le corresponde a su madre Carmela Guzmán Báez, como cónyuge sobreviviente, y de quien tenga mejor o igual derecho.

Dado en el Juzgado de Distrito. Ramo Civil. Acoyapa, uno de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Elizabeth Corea Morales, Juez de Distrito de Acoyapa.- Peter Sirias Bravo, Secretario. Es conforme. Peter Sirias Bravo, Secretario.

Reg. No. 7220 - M. 72225 - Valor C\$ 45.00

Carlos José Duarte Duarte, en unión de sus hermanos Carlos José, Hugo, Noel, Xiomara del Carmen, Ignacio Gabino, Angela del Socorro, Roberto Gabino, Nimer de Jesús, Lesbia de Jesús, Anuar de Jesús y Gabino, todos de

apellidos **Duarte Duarte**. Solicitan se les declaren herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su señor padre **Juan Duarte Mejia**.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Boaco, a los treintidós días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

Reg. No. 7257 - M. 027775 - Valor C\$24.00

Martín Benito Calderón Espinoza, unión hermanos **Noel Ernesto, José Guillermo, Juana Francisca**, todos de apellidos **Calderón Espinoza**, de los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su señora madre **Elba Espinoza de Calderón**.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Angela Castillo Polanco, Secretaria.

Reg. No. 7293 - M. 905557 - Valor C\$48.00

Rosa Digna Ortiz Barrientos, solicita decláresele heredera, bienes, derechos y acciones extinta madre **Elena Josefina Ortiz Tórrez**, unión hermanos **Ramón Alfredo Ortiz Barrientos, Elena Josefina Ortiz Mendoza, María Bertilia Ortiz Moncada**.

Bienes: Finca rústica, sitio Icalupe, jurisdicción Somoto.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto 08 Agosto 1997.- Reyna de Cano, Sria.

Reg. No. 7294 - M. 944997 - Valor C\$25.00

José Angel Osorio Martínez, solicita que se le declare heredero en unión de sus hermanos **Cándida Osorio de Díaz, Tránsito Osorio Martínez, Petrona Osorio Martínez**, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el señor **Manuel Osorio Gómez**.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, catorce de Agosto de mil novecientos noventa

y siete.- L. de Sandoval, Sria.

Reg. No. 7297 - M. 885887 - Valor C\$24.00

Karen del Carmen Castellón Paguaga, solicita declaratoria de herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre **José Castellón Barreto**.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocojal, nueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

Reg. No. 7301 - M. 561067 - Valor C\$24.00

Pablo Leonidas López Pineda, unión hermanos y madre, solicitan se les declare herederos de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó el señor **Pablo Mateo López Rivera**.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Jinotega, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Edith Azucena Herrera Herrera, Secretaria del Juzgado Civil del Distrito de Jinotega.

Reg. No. 7302 - M. 72818 - Valor C\$45.00

Claudio José García Mangas, solicita se le declare heredero en unión de sus hermanos **Vera de Fátima, Gustavo Ernesto, Harry Concepción, Jaime René y Róger Danilo**, todos de apellidos **García Mangas**, de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su padre **Gustavo García Reyes**.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- J. Esthella Bermejo C., Sria.

Reg. No. 7365 - M. 72913 - Valor C\$24.00

Ernesto Guadalupe Jarquín Vivas, solicita declaráresele heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su madre **Mercedes Vivas**.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, siete de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- J. Esthella Bermejo C., Sria.

Reg. No. 7366 - M. 72989 - Valor C\$ 24.00

Mélida del Carmen Cerda Rojas, solicita unión de su hermana **Laura de Jesús Cerda Rojas**, decláreseles herederas bienes, **Amalia Cerda Palacios**.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, catorce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiróz, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

Reg. No. 7383 - M. 89954 - Valor C\$ 24.00

Xiomara Catalina Matus Leiva, solicita decláresele heredera bienes **Elida María Leiva de Matus**.

Señala bienes.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, trece de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiróz, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

Reg. No. 7384 - M. 89959 - Valor C\$ 24.00

Norma Buitrago Leiva, solicita decláresele heredera bienes **María del Pilar Leiva Narváez**.

Señala bienes.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, trece de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiróz, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

Reg. No. 7385 - M. 89960 - Valor C\$ 24.00

Rafael Nelson Rodolfo de la Cruz Abud Leiva, solicita unión de su hermana **Marlene Abud Leiva**, decláreseles herederos, bienes, **Angeles Leiva de Abud**.

Señala bienes.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, trece de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiróz, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

Reg. No. 7387 - M. 041873 - Valor C\$ 24.00

Teresa Maya Sarria viuda de Flores, solicita decláresele heredera difunto esposo **Adolfo Flores Núñez**, bienes, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Cuarto Civil Distrito. Managua, doce Agosto mil novecientos noventa y siete.- Medardo Mendoza Yescas, Juez IV Civil del Distrito.- **A. Bermúdez B.**, Secretario.

Reg. No. 7394 - M. 089984 - Valor C\$ 45.00

El señor **Gustavo Adolfo Corea Santamaría**, solicita sea declarado como único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones y en especial de un inmueble ubicado en el Barrio San Luis en esta ciudad de Managua, e inscrita bajo Número 12.897, Folios 10 y 11, Tomo CLXXXVIII, Asiento Tercero, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua y respuesta su inscripción bajo el Número 12.897, Tomo XLIII, Folio 288 y Tomo LXXXVII, Folios 285/6, Asiento Primero, Segundo y Tercero de la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua que dejara al morir su difunta madre señora **Francisca Santamaría**, quien era mayor de edad, casada, ama de casa y del domicilio de Managua.

Interesados oponerse en el término de Ley.

Managua, veinte y uno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. María de los Angeles Mendoza Espinoza, Juez Sexto Civil de Distrito de Managua.- **Rodrigo Blandón Acevedo**, Secretario de Actuaciones.

Reg. No. 7395 - M. 10330 - Valor C\$ 24.00

Oved Morales Martínez, mayor de edad, soltero, conductor, domiciliado en Rivas, solicita decláresele heredero universal de los bienes de la sucesión intestada difunto padre **Daniel Morales Ortiz**.

Opónganse.

Juzgado Unico Distrito. Rivas, Mayo veintisiete de mil novecientos noventa y siete.- **Norma Castillo**, Sria.